



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL

INFOTEP-DAF-CD-2026-0245

“Servicio de Catering para Taller de  
Elaboración de Pruebas Practicas,  
(Dirigido a MIPYME) “

27 de Marzo 2026  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

## DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Jessica Berusca Beltré.
- **Departamento:** Sección de Compras, DRM
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** jbbeltre@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 809-563-3880 Ext. 3132



Marisol Jiménez Moreno

Enc. Administrativa de la Dirección Regional Metropolitana



## INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

### I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la "Servicio de Catering para Taller de Elaboración de Pruebas Practicas, (Dirigido a MIPYME) " de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documentos y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-: 90100000-Restaurantes y Catering (Servicios de Comidas y Bebidas), aplicable a este procedimiento de selección.

### II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION/ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE I	1	Desayuno Pre-empacado: Taller de Entrenamiento de Elaboración de Pruebas Practicas, d/f 28 de marzo 2026	UD	50
	2	Almuerzo Tipo Buffet: Taller de Entrenamiento de Elaboración de Pruebas Practicas, d/f 28 de marzo 2026	UD	50

### III. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

- En la Dirección Regional Metropolitana, INFOTEP, ubicada en el Km 6 ½ de la Autopista Duarte, Los Jardines, Santo Domingo, Rep. Dom.
- Es requerido notificar la entrega de los servicios para coordinar su recepción con:  
Richard Ceballos  
Teléfono: 829-709-4823  
Correo: [rceballos@infotep.gob.do](mailto:rceballos@infotep.gob.do)
- El costo del transporte queda a cargo del proveedor.

### IV. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Inmediata.

## V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad 90100000-Restaurantes y Catering (Servicios de Comidas y Bebidas). En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).
3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

## VII. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a treinta (30) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.